



Reformas de la gestión: informe sobre los progresos realizados

Informe de la Secretaría

1. En el presente documento se resumen los progresos realizados desde la elaboración del informe que se presentó al Comité en su décima reunión.¹ El documento se centra en el Sistema Mundial de Gestión (sistema de planificación de los recursos institucionales de la OMS), el Centro Mundial de Servicios y la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

SISTEMA MUNDIAL DE GESTIÓN Y CENTRO MUNDIAL DE SERVICIOS

2. El Sistema Mundial de Gestión comenzó a funcionar el 1 de julio de 2008 en la sede de la OMS, sus oficinas externas, el Centro Mundial de Servicios y la Oficina Regional para el Pacífico Occidental (incluidas las oficinas en los países de esa Región).

3. Tras las dificultades iniciales (señaladas por el Comité en las dos últimas reuniones), la Secretaría ha hecho constantes progresos en el mejoramiento del Sistema y su adaptación a fin de atender mejor las necesidades de la Organización. En los últimos meses el trabajo se ha concentrado en estabilizar el Sistema, particularmente en corregir errores y realizar mejoras planificadas, con objeto de ponerlo en condiciones de prestar apoyo a las próximas fases de implantación. También se ha trabajado en la clarificación de los procesos, las funciones y las responsabilidades en el nuevo modelo de gestión.

4. Se ha establecido un proceso de examen global para guiar la ulterior implantación del Sistema. Los progresos se han medido en relación con tres parámetros: estabilidad del Sistema, capacidad del Centro Mundial de Servicios de Kuala Lumpur para absorber una mayor carga de trabajo; y estado de preparación de las regiones pertinentes, especialmente en cuanto al contenido y el formato de los datos que se van normalizando en relación con la capacidad, los cambios en la gestión y la capacitación del personal. Aunque queda más trabajo por hacer, se han realizado progresos en las tres áreas. En consecuencia, la Secretaría planea implantar el Sistema Mundial de Gestión en la Región de Asia Sudoriental, la Región de Europa y la Región del Mediterráneo Oriental el 1 de enero de 2010 y en la Región de África en fecha ulterior de ese mismo año.

¹ Documento EBPBAC10/2. El Consejo Ejecutivo tomó nota del informe del Comité (véase el documento EB125/2009/REC/1, summary record of the first meeting, section 4).

5. En preparación para la aplicación del Sistema en enero de 2010 se introdujeron varias funciones en las tres regiones pertinentes a fines de 2009, a saber: *i*) la nómina del personal con contratos temporales, *ii*) la base de datos de proveedores y *iii*) el módulo de autoservicio que permite a los funcionarios acceder a sus datos personales y a la información sobre pagos. Además, las tres regiones han iniciado su planificación operacional para el bienio 2010-2011 utilizando el Sistema. Se ha organizado una capacitación intensiva del personal para dotarlo de las calificaciones necesarias para operar el Sistema y comprender los nuevos procesos de gestión.

6. Por lo que respecta al Centro Mundial de Servicios, los dos criterios con que se ha calibrado su capacidad en cuanto a la ampliación del uso del Sistema han sido la conformidad en la tramitación de las transacciones con los acuerdos sobre el nivel de los servicios y el logro de plazos de respuesta estándar a las peticiones de servicio de los usuarios. Se han hecho buenos progresos en estos aspectos en los últimos meses, y se prevé que los actuales niveles de servicio se puedan mantener una vez que las tres nuevas regiones comiencen a utilizar el Sistema. Hay tres factores que permiten esperarlos, a saber, un personal más experimentado en el Centro de Servicios, un mejor desempeño del Sistema y mejores entradas de datos de los usuarios finales. En el futuro será necesario prestar más atención a la elaboración de normas de calidad para las operaciones del Centro Mundial de Servicios.

7. En general, aunque todavía no se han obtenido todos los beneficios del Sistema Mundial de Gestión, puede decirse que el sistema ya ha aportado muchas ventajas a la Organización. Por ejemplo, ha mejorado el acceso a la información, y su calidad, a efectos de presentación de informes y adopción de decisiones; la utilización del Sistema favorece efectivamente una mayor disciplina presupuestaria y permite reducir el tiempo de tramitación de las transacciones ordinarias; y ya se puede exigir más fácilmente una rendición de cuentas respecto de las decisiones.

8. No obstante, hay que reconocer que se plantean nuevos problemas. La experiencia de más de un año en la aplicación del Sistema Mundial de Gestión ha revelado la necesidad de mejoras para facilitar su utilización y simplificar el curso de los trámites. Además, se requieren esfuerzos sostenidos en la gestión de los cambios, en particular capacitación adicional y una comunicación eficaz, para que el Sistema y el nuevo modelo de prestación de servicios queden plenamente institucionalizados en la Secretaría y la Organización pueda obtener el máximo de beneficios.

NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR PÚBLICO

9. En el marco de su programa de modernización, incluidos los sistemas operacionales esenciales en apoyo de la gestión basada en los resultados, y de conformidad con iniciativas análogas en todo el sistema de las Naciones Unidas, en 2008 la OMS comenzó a aplicar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) con arreglo a la resolución WHA60.9. La adopción de estas Normas tiene por objeto conseguir una presentación de informes financieros y presupuestarios de mejor calidad sobre la base del principio de desempeño y la consignación completa de todos los activos y pasivos, lo que permitirá mejorar la comparabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas así como dar apoyo a una mejor adopción de decisiones y una gobernanza más eficaz.

10. Los estados financieros de 2008 de la OMS se presentan en el formato IPSAS, aunque algunas de las cifras que contienen no son conformes a esas Normas. Por ejemplo, es necesario que los saldos del activo fijo que deben reflejar los valores de todos los activos de la OMS a largo plazo, como edificios, equipo de oficina y vehículos, u obligaciones futuras respecto del personal, se contabilicen íntegramente.

11. Teniendo en cuenta la complejidad que supone la aplicación de las Normas y la necesidad de actualizar los sistemas informáticos, muchos órganos del sistema de las Naciones Unidas han pospuesto el objetivo inicial de su plena implantación en 2010. La OMS está a la cabeza de prácticamente todos los demás órganos de las Naciones Unidas al haber alcanzado parcialmente la conformidad con las Normas en 2008 y la conformidad casi total en 2010. Sigue habiendo dificultades en algunas áreas, sobre todo en cuanto a los activos fijos e inventarios, debido a las limitaciones en materia de recursos (la OMS es la única organización de las Naciones Unidas que no tiene un equipo dedicado al proyecto de aplicación de las IPSAS) y a problemas relativos a los datos, resultantes de la introducción escalonada del Sistema Mundial de Gestión. No obstante, la OMS prevé ajustarse plenamente a las IPSAS en el bienio 2010-2011, como lo exige el artículo 13.2 del Reglamento Financiero.¹

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

12. Se invita al Comité a que tome nota del presente informe.

= = =

¹ Véase el texto del Reglamento Financiero revisado de conformidad con la resolución WHA62.6 en el documento WHA62/2009/REC/1, anexo 2.